

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 175-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Vista la presentación del Director de la Dirección de Derechos y Garantías Constitucionales, dependiente del Ministerio de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial, enviada por magistrada del Poder Judicial que intervendría como moderadora de panel (obrante en adjunto de la actuación N° 27896202/25 del ADM 385/15), mediante la cual solicita la declaración de interés judicial de la Jornada de Capacitación en "Prevención de la Violencia Institucional con Perspectiva de Derechos Humanos y de Género", a cargo del Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, organizada por el mencionado Ministerio a través de tal Dirección.-

Que conforme surge de dicha presentación, la mencionada Jornada se desarrollará el día 3/7/2025, de manera presencial, en el “Salón Malvinas Argentinas” de Casa de Gobierno de la Provincia, y está destinada a operadores del sistema de justicia, personal penitenciario, fuerzas de seguridad, organismos de control, profesionales del derecho y afines.-

Que asimismo, el presentante refiere que esta Capacitación tiene como objetivo “... *brindar herramientas teóricas y prácticas para la prevención y abordaje de situaciones de violencia institucional, desde un enfoque transversal de derechos humanos y con perspectiva de género en contexto de encierro, promoviendo así una gestión judicial más respetuosa de la dignidad humana y de las garantías constitucionales.*”, y que se efectúa la solicitud de declaración de interés judicial “*Considerando la relevancia de la temática, su vinculación directa con los principios que rigen la actuación judicial, y el compromiso institucional en la erradicación de prácticas violatorias de derechos fundamentales...*”.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia para el ámbito social, jurídico e institucional de la Jornada de referencia, se considera pertinente la declaración de interés judicial de la misma.-

Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la Jornada de Capacitación en "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO", a cargo del Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, organizada por el Ministerio de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección de Derechos y Garantías Constitucionales, a realizarse el día 3 de julio de 2025, con modalidad presencial, en el "Salón Malvinas Argentinas" de Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a todo el personal y organismos del Poder Judicial, al Ministerio de Gobierno del Poder Ejecutivo Provincial y, por su intermedio, a la Dirección de Derechos y Garantías Constitucionales.-